

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX  
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA.**

**AREA CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN.**

**I. Objeto de la Invitación a Cotizar.**

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex requiere contratar el servicio de soporte y de mantenimiento correctivo y evolutivo y de actualizaciones por cambio de versión en la aplicación Queryx\*SISA® versión 6.0.0.0. y en la versión Queryx\*SISA®JAVA 6.2.105.0 para los módulos sobre los que actualmente el Banco tiene licencia de uso.

**II. Condiciones Generales**

- El sistema Queryx\*SISA® versión 6.0.0.0, actualmente se encuentra instalado en:
  - I. Servidor de aplicaciones: OAS 10g.
  - II. Base de datos: Oracle 11g.
  - III. Sistema Operativo: Windows 2008.
  
- El Banco se encuentra en proceso de certificación y pruebas de la versión Queryx\*SISA®JAVA 6.2.105.0 instalado en:
  - I. Servidor de aplicaciones RED HAT JBOSS EAP.
  - II. Sistema operativo: Red Hat Enterprise Linux Server release 6.4
  - III. Servidor de aplicaciones: JBoss EAP 7.0.3
  - IV. Base de datos: Oracle 11g.

**Módulos del sistema Queryx\*SISA®:**

<p>Parámetros generales.</p> <p>Administración de compras:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requisiciones.</li><li>• Proveedores.</li><li>• Órdenes de compra.</li><li>• Cotizaciones.</li></ul> <p>Administración de bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Activos Fijos.</li><li>• Almacenes Generales.</li><li>• Cargos diferidos.</li><li>• Provisiones.</li></ul>	<p>Administración obligaciones de proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facturación Directa.</li><li>• Autorizar pagos.</li></ul> <p>Gestión adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contratos.</li><li>• Caja menor.</li><li>• Gastos de viaje.</li><li>• Bienestar Social.</li><li>• Interfaces.</li></ul> <p>Administración. Contabilidad. Impuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Parámetros.</li><li>• Impuestos.</li><li>• Auxiliar contable.</li></ul>
---	--

Y Queryx\*MENU que compone el software base.

- El soporte y mantenimiento correctivo y evolutivo debe contemplar el soporte y solución de los problemas, corrección de fallas y errores de programación que presenten los aplicativos Queryx\*SISA® versión 6.0.0.0. y Queryx\*SISA®JAVA 6.2.105.0 durante su normal ejecución en los tres (3) esquemas de trabajo: Colgaap, Niif y Fiscal que componen el sistema Queryx\*SISA® en el Banco.

- El soporte debe ser prestado por personal especializado en el aplicativo Queryx\*SISA.
- El proponente debe entregar la documentación de la solución de cada uno de los casos reportados por el Banco.
- La propuesta debe contener la lista detallada de los acuerdos de niveles de servicio. También descuentos por incumplimiento de ANS.
- El proponente debe entregar el procedimiento para recibir actualizaciones del software y su implementación en el Banco.
- El proponente debe ofrecer la garantía técnica de 12 meses para nuevos desarrollos y actualizaciones del software.
- La propuesta debe incluir la atención y solución a los cambios o requerimientos de ley.
- Describir el servicio para la migración por cambio de versión.

### **III. Criterios de Evaluación**

Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El proponente deberá acreditar que realiza soporte técnico y entrega de las actualizaciones para el software Queryx\*SISA® versión 6.0.0.0. y la versión Queryx\*SISA®JAVA 6.2.105.0 o superior, aportando certificaciones emitidas por las entidades contratantes o adjuntando copia de los contratos celebrados.
- Menor precio de la propuesta.

Toda consulta referente a esta invitación, debe dirigirse a Gustavo E. Diaz R., al correo electrónico [gustavo.diaz@bancoldex.com](mailto:gustavo.diaz@bancoldex.com), quien dará respuesta escrita y por este mismo medio.

Agradecemos enviarnos su propuesta a más tardar el 6 de junio de 2018, a las 4:00:00 pm, en la Calle 28 No. 13 A – 15, piso 39 área de correspondencia, Bogotá D.C., Oficina de Correspondencia de Bancóldex, dirigidas a Gustavo E. Diaz R.

### **IV. Propuesta económica:**

- La propuesta deberá contemplar el precio, en pesos colombianos, de la prestación del servicio de soporte y mantenimiento para la aplicación Queryx\*SISA por un período de un (1) año.

- Debe especificar la tarifa para desarrollos nuevos, capacitaciones y migración a nuevas versiones.

Es pertinente indicarle que la remisión de esta invitación a cotizar, así como la presentación de una cotización por su parte, no genera a su favor expectativa o derecho adquirido alguno de cara a la celebración del contrato objeto de la presente invitación, por lo que Bancóldex no asumirá ningún tipo de perjuicio o costo que con el proceso de selección pudiese generarle.

#### **V. Documentos:**

Para efectos de la presente invitación a cotizar, se deben remitir los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal no mayor a sesenta (60) días.
- Registro Único Tributario
- Los documentos que acrediten el cumplimiento de las Condiciones Generales.
- Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Propuesta económica.

#### **VI. Duración del Contrato:**

El contrato tendrá una duración de doce (12) meses contados a partir de su legalización.

El plazo correspondiente podrá ser prorrogado por las partes de común acuerdo mediante cruce de cartas, con anterioridad al vencimiento del mismo.

La renovación o prórrogas del contrato se incrementarán con base en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor IPC anual acumulado a diciembre del año inmediatamente anterior certificado por el DANE.

#### **VII. Garantías:**

En el evento que su propuesta sea seleccionada, me permito informarle que el Banco solicitará la constitución de una garantía de cumplimiento en los siguientes términos y condiciones:

Para la ejecución del Contrato, el adjudicatario deberá constituir a favor del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex NIT 800.149.923-6 una garantía bancaria o un seguro de cumplimiento, en formato de entidades particulares, expedido por una compañía de seguros o establecimiento bancario, debidamente autorizado por las autoridades colombianas, el cual deberá contener los amparos que se mencionan a continuación:

Cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato con una suma asegurada equivalente al veinte (20%) por ciento del precio del Contrato y con una vigencia igual a la del Contrato y tres (3) meses más.

Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales y demás prestaciones de índole laboral del personal dedicado por el Contratista para la ejecución del Contrato, con una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del precio del Contrato y con una vigencia igual a la del Contrato y tres (3) años y tres (3) meses más.

Calidad de los servicios prestados con una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del precio del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

CON EL FIN DE QUE LA VIGENCIA DEL SEGURO SEA CONGRUENTE CON EL INICIO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, LA CUAL INICIA CUANDO SE PRODUCE LA LEGALIZACIÓN DEL MISMO, EL SEGURO DEBERÁ PRESENTARSE CON UNA VIGENCIA ADICIONAL DE UN (1) MES RESPECTO DE LAS VIGENCIAS INDICADAS EN LOS ANTERIORES NUMERALES.

Las compañías de seguros que otorguen la garantía deberán estar legalmente establecidas en Colombia.

Finalmente, con la presentación de su propuesta, autoriza al Banco para que sus datos personales sean utilizados con la única y exclusiva finalidad de adelantar el proceso de selección, así como para ejecutar el contrato que se celebre en el evento en que resulte seleccionado. De igual forma, acepta que el Banco maneje los datos personales suministrados de acuerdo con lo establecido en sus manuales de Políticas y Procedimientos de Datos Personales, las cuales podrá consultar en el siguiente link [https://www.bancoldex.com/documentos/6245\\_POLITICAS\\_DE\\_TRATAMIENTO\\_DE\\_DATOS\\_PERSONALES\\_2017.pdf](https://www.bancoldex.com/documentos/6245_POLITICAS_DE_TRATAMIENTO_DE_DATOS_PERSONALES_2017.pdf).